

LOS ESPÍRITUS MEDIOCRES SUELEN CRITICAR TODO AQUELLO QUE ESTÁ FUERA DE SU ALCANCE

El atrevimiento es la madre de la ignorancia, no hay otra explicación posible para que una organización (Ucesha), que solo fue creada para “acompañar” a Gestha, acuse de sindicatos acólitos de la Administración a la mayoría sindical, SIAT, CCOO, UGT y CSIF, que por responsabilidad y compromiso con los intereses de los trabajadores de la Agencia Tributaria hemos unido nuestras fuerzas, en un momento tan delicado, para poder activar el Acuerdo de Carrera y llevar a cabo unas reclasificaciones para todos los trabajadores de la Agencia Tributaria.

Los sindicatos firmantes de la presente nota, nos comprometemos a no admitir más intoxicaciones gratuitas de ningún grupo, que solo persigue sacar ventaja del descrédito que genera con el objetivo de que los trabajadores interioricéis que todos somos lo mismo.

Sus dos grandes apuestas estrella han sido:

1º Que en la AEAT se aplique el calendario laboral impuesto por el Sr. Beteta en el MAP (2012), que suponía una jornada laboral mínima de 37 horas y recuperar el horario de la jornada reducida de verano. En la AEAT nuestra jornada laboral es de 35 horas (teniendo en cuenta el tiempo de cortesía) y no se recupera la reducción de horario de verano. A título informativo, AENA ha negociado un horario como el de la AEAT, mientras que nosotros llevamos 15 años disfrutándolo. **POR FAVOR, NO NOS DEFENDÁIS.**

2º Creación del grupo B. Cuando se firmó el EBEP, se creó la figura del grupo B para desarrollo de las titulaciones profesionales que se obtienen en la formación profesional, esto podría desembocar en la “laboralización” de las funciones administrativas, como ha sucedido en AENA. **POR FAVOR, NO NOS AYUDÉIS.**

No solo se quedan satisfechos con ello, sino que califican de paripé las reuniones de negociación que hemos mantenido con la Administración; parece que no saben que son en las reuniones de negociación en las que se llegan a acuerdos para conseguir mejoras tangibles para todos los trabajadores y no presentando escritos desde las Juntas de Personal reivindicando temas que han de ser expuestos en las mesas de negociación; eso sí que son meros paripés cargados de populismo que demuestran la falta de trabajo y compromiso.

¿Cómo vamos a permitir que alguien, que lo único que hace es deambular por los pasillos, critique el trabajo sindical realizado por los demás? Todos los acuerdos negociados y firmados en la AEAT son como consecuencia del trabajo de las cuatro organizaciones sindicales que suscribimos este comunicado, partiendo de la premisa de que todos los acuerdos son mejorables, pero en las negociaciones siempre hay dos partes que deberán ceder en sus planteamientos iniciales para llegar a un acuerdo. Es difícil llegar a acuerdos si se carecen de planteamientos iniciales y finales.

Esta organización aparte de hacer literatura y de querer “laboralizar” a 14.000 funcionarios del Grupo C mediante un certificado de profesionalidad, que solo sirve para el personal con contrato laboral, ¿qué es lo que está aportando a la negociación colectiva en la Agencia Tributaria? ¡¡Nada!!

Llevan presentándose a elecciones sindicales en la AEAT desde hace casi 10 años, no son unos recién llegados, y no conocemos ninguna propuesta seria y argumentada por sus representantes en las mesas de negociación; solo conocemos su literatura sin contenido, nada serio. Se presentaron por primera vez a unas elecciones sindicales en el año 2008 y desde entonces han tenido tiempo para elaborar un proyecto sindical. Sin embargo, no lo han hecho porque es más fácil criticar todo lo que hacen los demás y decir “¡eres C eres ucesha!” y nos quieren hacer creer que con eso es suficiente, porque para conseguir mejoras para los trabajadores hay que dedicar muchas horas de esfuerzo y trabajo negociando y presionando a la Administración.

¿Cómo explicar que una organización que dice representar al Grupo C nombra delegados sindicales y les asigna créditos horarios mensuales a funcionarios encuadrados en el Subgrupo A2?

Una de las actividades de cualquier organización sindical es hacer propuestas que mejoren las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores y defenderlas en las mesas de negociación, dejando la literatura y los eslóganes para otros ámbitos y momentos más festivos. Limitarse a ser un sindicato de acompañamiento es pervertir el mandato de los trabajadores y hacer seguidismo de otros intereses.

Nosotros seguiremos trabajando para mejorar las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores de la AEAT y para que se lleven a cabo las reclasificaciones pendientes del Acuerdo de Carrera.